

Enel Distribución aumentará su capital en US\$390 millones para pagar deudas y enfrentar nuevas inversiones

La distribuidora de electricidad de la Región Metropolitana votará la operación en una junta extraordinaria de accionistas el 27 de abril. La empresa contempla inversiones por US\$ 500 millones al 2028.



MATÍAS VERA/EMILIANO CARRIZO

Enel Distribución, la compañía eléctrica de capitales italianos que distribuye electricidad en la Región Metropolitana, anunció este martes la convocatoria de una junta extraordinaria de accionistas para el 27 de abril, ocasión en la que someterá a decisión aumentar el capital de la compañía en hasta \$360 mil millones (unos US\$390 millones).

“Tendrá por finalidad que Enel Distribución enfrente los respectivos pagos de deuda vigentes y mantenga caja disponible para enfrentar potenciales necesidades de inversión, aumentar su flexibilidad operativa, frente a una potencial modernización y mejora regulatoria”, declaró la empresa en un hecho esencial ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La operación -decidida de forma unánime en sesión extraordinaria del directorio- se efectuará mediante la emisión de las correspondientes nuevas acciones de pago. Enel Distribución es controlada en un 99,9% por Enel Chile.

“El precio de colocación de cada acción emitida con ocasión del referido aumento será el valor libro según los estados financieros de Enel Distribución al 31 de diciembre de 2025, o el que la Junta Extraordinaria de Accionistas determine”, añade la compañía.

La junta también decidirá sobre facultar al directorio de la compañía para concretar las actuaciones necesarias para el aumento de capital.

Enel Chile anunció el mes pasado que invertirá en Chile para el trienio 2026-

2028 un total de US\$2.000 millones. Unos US\$1.600 millones serán asignados para el componente de generación y otros US\$500 millones para la distribución.

ENEL BRASIL ARRIESGA CONCESIÓN

En Brasil, en tanto, el Consejo de Administración de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Aneel) anunció que inició el proceso para rescindir el contrato de Enel en Sao Paulo.

La italiana tiene 30 días para realizar sus descargos y luego el organismo entregará su recomendación de rescindir o no el contrato a Enel en una zona que tiene más del doble de población que Chile. Además, se anunció que se suspendió el análisis de la renovación del contrato de concesión con Enel, que expira en 2028 y sería automático. Con sede en la ciudad de São Paulo, Enel SP presta servicio a más de 8 millones de unidades en 24 municipios del estado brasileño.

A juicio del organismo, Enel “no alcanzó estándares de desempeño satisfactorios y se mantuvo por debajo del promedio de otros distribuidores en eventos climáticos extremos similares”. Además, Aneel estimó “que persistieron las fallas en el servicio, con largos tiempos de respuesta ante emergencias, un aumento en las interrupciones que superaron las 24 horas y fallas en la planificación y ejecución de los planes de contingencia”.

Los cuestionamientos tienen relación con “fenómenos meteorológicos extremos” en 2023, 2024 y 2025, que provocaron prolongados cortes de energía. ●